

JUECES *para la* DEMOCRACIA

ACUERDO DE LA MESA ELECTORAL CENTRAL DE 20 DE JUNIO DE 2006 SOBRE PROCLAMACION DE CANDIDATURAS

Madrid, 20 de junio de 2006

PRIMERO.- Constatar que se han recibido en esta Mesa Electoral las siguientes candidaturas:

- 1.- ALVAREZ FERNANDEZ, CARLOS JAVIER, Presidente de la Audiencia Provincial de Palencia.
- 2.- AZON VILAS, FELIX, Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
- 3.- BIURRUN MANCISIDOR, GARBIÑE, Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.
- 4.- CARMONA RUANO, MIGUEL, Presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla.
- 5.- CONDE PUMPIDO TOURON, TERESA, Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.
- 6.- CRUZ MORATONES, CARLES, Sección 1ª de la Audiencia Provincial de Girona.
- 7.- FERNANDEZ SEIJO, JOSE MARIA, Juzgado Mercantil nº 3 de Barcelona.
- 8.- FOLGUERA CRESPO, JOSÉ, Juzgado de lo Social nº 30 de Madrid.
- 9.- LOZANO ALVAREZ, MARIA ANTONIA, Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 25 de Madrid.
- 10.- MONTALBAN HUERTAS, INMACULADA, Sala Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
- 11.- ROBLES FERNANDEZ, MARGARITA, Sala III del Tribunal Supremo.
- 12.- VALLE ESQUES, FERNANDO, Presidente de la Sección 3ª de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Examinados los listados remitidos por la Oficina Técnica, tanto el de asociados que se encuentran al corriente de pago el día 20 de los corrientes, como el del censo electoral remitido al CGPJ, se verifica que todos los presentados reúnen los requisitos establecidos en los artículos 1 de las Normas por las que se desarrolla el Procedimiento del Art. 113 de la LOPJ y art. 15 de los Estatutos de la Asociación, por lo que QUEDAN PROCLAMADAS TODAS LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS.

De acuerdo con lo establecido en el el punto 3 del Acuerdo de la Mesa Electoral Central de 12 de Junio de 2006, los candidatos podran presentar sus programas electorales ante esta mesa electoral central hasta las 24 horas del día 26 de los corrientes. A tal fin, el mencionado día 26 será el último día en el que dichos candidatos podrán remitir su programa.

Firmado por el Presidente de la mesa electoral, en Madrid, a 20 de junio de 2006.

Don Juan José López Ortega.